



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 87, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.**

25 de abril de 2024



**MARIO VALENZUELA**  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA  
25/04/2024 09:10:01

**VISTO:**

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 87, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



**BARSOVIA ALLARCÓN**  
ENCARGADA DE ABASTECIMIENTOS  
Y CONTRATOS  
25/04/2024 10:04:53

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la resolución exenta N° 87, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar la “Provisión e instalación de equipamiento de climatización”, el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 542429-5-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 7.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



**IGNACIO VILLABLANCA**  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN Y OPERACIONES  
25/04/2024 10:24:05

**TENIENDO PRESENTE:**

La ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.



**PATRICIO UNANUE**  
JEFE DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA  
25/04/2024 13:46:05

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 87, de 2024, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Ana María Moyano Vasconcellos. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
- Claudio Sahr Kuzmanic. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Departamento de Gestión y Operaciones.
- Fabiola Marchant Soler. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Coquimbo. Departamento de Gestión y Operaciones.



**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Elizabeth Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Joaquín Uribe Aguilar. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Los Ríos.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

